

Don Pablo Miguel Núñez Moto, en representación de la Dirección General de Administración Local, designado por el Gobierno Civil de la provincia. Actuará como suplente don Luis Barbudo Ayuso, Vicesecretario general del Gobierno Civil.

Don Hipólito José Moldes Teo, Secretario general de la Corporación, o quien legalmente le represente. Actuará como suplente don Félix Serna San Hermógenes, Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Félix Serna San Hermógenes, Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento, salvo que recabe para sí estas funciones el señor Secretario general de la Corporación.

Segovia, 4 de diciembre de 1981.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—9.227-A.

28793 *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Segovia, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.*

En cumplimiento de las bases de convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso, oportunamente convocado, es como sigue:

Admitidos

Don Juan López Aguilera.
Don Emilio Pérez Robles.
Don Rafael Calvo Baguer.
Don Francisco Alijo Mcyano.
Don Felipe Gallego Alonso.
Don Arturo Alvaro Alonso Guerreira.

Excluidos

Don Rafael López de Echenique (a petición propia).

Segovia, 4 de diciembre de 1981.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—9.228-A.

28794 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso libre para provisión de siete plazas de Terapeutas ocupacionales del Centro ocupacional escuela de esta Corporación.*

Se convoca concurso libre de méritos para provisión de siete plazas de Terapeutas ocupacionales adscritos al Centro ocupacional escuela, dependiente de esta Corporación, las cuales están clasificadas en el grupo C), «Administración especial»; subgrupo A), «Técnicos (Técnicos medios)», y están dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcional 8 (coeficiente 3,6) y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debidamente reintegradas y en ellas los aspirantes deberán manifestar expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria del presente concurso, la cual se halla publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 de noviembre último, y corrección del punto c) de la base tercera de dicha convocatoria, publicada en el mismo periódico oficial, con fecha 4 de diciembre del presente año. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». A las instancias deberá acompañarse relación de méritos y experiencias profesionales con relación a las plazas convocadas, aportando, en su caso, los justificantes que considere convenientes.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de concurso, que se fijan en la cantidad de 1 000 pesetas, serán satisfechos por los concursantes al presentar sus instancias, y no podrán ser devueltos más que en caso de no ser admitidos para tomar parte en él.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 7 de diciembre de 1981.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—9.233-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

28795 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Inspección y Servicios, por la que se acuerda la publicación de la relación de los aspirantes declarados aptos en las pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor Administrativo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma 14 de la Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia de 20 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de

octubre), por la que se convocaron pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor Administrativo,

Esta Dirección General de Inspección y Servicios del Ministerio de la Presidencia ha acordado, a propuesta de Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes declarados aptos que le ha sido remitida por dicho Consejo General.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Director general, Agustín Utrilla Sesmero.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Relación definitiva de aspirantes declarados aptos en las pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor Administrativo, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno de 20 de octubre de 1980

Tribunal de Madrid

1 bis. Margarita Quilez Guerri.
4. Alfredo Angel Quintana Sandúa.
14. Eduardo Ramírez Palacios.
24. Anselmo Ramos Argimón.
29. José Antonio Rapa Fernández.
33. María Blanca Raventós Soler.
34. Enrique Amador Raya Alvarez.
35. Enrique Raya Medina.
38. Manuel Reales Arroyo.
39. María Rosa Rebollo González.
62. Ramón Revuelta Merino.
68. Rafael Rico Rodríguez.
71. Juan Carlos Rincón Vallúgera.
76. José Luis Ríos Díaz.
78. Emilio Eduardo Rivas Jáudenes.
84. María Dolores Roca Morte.
85. Paloma Rochell Fernández Serrano.
89. Luis Fernando Rodríguez Burgos.
93. Alfonso José Antonio Rodríguez Domingo.
100. José Rodríguez García.
101. María Nieves Rodríguez García.

108. Fernando Rodríguez Martín.
116. Manuel Rodríguez Oya.
119. Ana María Rodríguez Rodríguez.
127. Juan José Rodríguez Sánchez.
139. José Alberto Roldán Iglesias.
147. Andrés Romero Solano.
153. Enrique Luis Rosa Ribes.
166. Federico Rubio Carvajal.
192. Tomás Saco Lemos.
199. Ana María Sainz-Trápaga Díez.
203. Manuel Sainz de Baranda Puig.
209. Rafael Salgado Gómez.
211. Francisco Javier Salom Vanrell.
212. Gabriel Luis Salvador Fernández.
222. José Manuel San Vicente Buenechea.
225. Isabel Sánchez Ayuso.
228. Ricardo Sánchez Bocanegra.
230. Rafael Sánchez Carretero.
233. Antonio Sánchez Doblado.
234. María Sánchez-Laulhe Fernández-Mensaque.
236. María Isabel Sánchez Gall.
243. José Luis Sánchez Gil.

247. Amador Sánchez Maldonado.
255. José Marcial Sánchez Muñoz.
257. María Rosario Sánchez Izquierdo Nieto.
260. María Elená Sánchez Simón Pérez.
261. Javier Félix Sánchez Octavio.
268. Adela Sánchez Santiago.
269. Blas Eduardo Sánchez Sanz.
272. Francisco Javier Sánchez Vaque.
285. José Domingo Santamaría Martínez.
287. José Santiago Pérez.
290. María Angeles Santiveri Soler.
293. Anselmo Santos López.
306. María Sardón Cantos.
307. Aránzazu de Sasia Rodríguez.
308. María del Carmen Sastre López.
309. Antonio Sastre Tomás.
320. Eugenio José Senent Moreno.
336. Saturnino Serrano Pérez.
344. M.ª del Rosario Sevilla Belinchón.
346. Luis Sidera Caprubi.
356. Crescencio Sobrino Paniagua.
358. María Teresa Sol Martorell.

369. Federico José Soria Valverde.
376. Miguel Ángel Suárez Fidalgo.
377. Julián Suárez Córcoles.
390. María Nieves Suárez López.
383. José Luis Subirás de Bordonos.
386. María Angeles Sureda Santiso.
392. Juan Antonio Tarazaga López.
393. Luis Tardín Fuentes.
406. Román Tirado Tejedor.
407. Jorge Toledano Uceda.
410. Javier Toledo Sobrón.
414. José Antonio Tomás Gil.
419. María Luisa Torga Fernández.
425. Polcarpo de la Torre Talavera.
427. María del Pilar Torrejón Casado.
428. Miguel Luis Torrents Font.
441. Francisco Torres Sánchez.
453. Agustín Ulled Martínez.
454. Alvaro Ulloa Pardo.
455. José María Unceta Morales.
485. Alberto Vallve Navarro.
494. María Josefa Vázquez García.
497. Manuel Vázquez Teijeiro.
503. Francisco Javier Velasco Martín.
507. María del Pilar Vélez del Bosque.
514. Agustín Vicente-Gella Benítez.
520. Eadio Vidal Bua.
522. Antonio Vida González.
526. Guadaupe Vila Hurtado.
530. Luis Vilches López.
544. Carmen Viñas Portales.
552. Mariana Yañet-Mingot Thos.
553. Rosa María Yufera Guirao.
556. Juan Carlos de Zábalo Arena.
563. Mercedes Zulueta García.
564. Manuel Zurita Jiménez.
568. Emiliano Abarca Martínez.
572. M.ª Pilar Abio Villarig.
575. Carmen Aguado Taberné.
579. Antonio Jesús Aguirre Sánchez.
586. Juan Ignacio Albert Almodóvar.
588. Narciso Albert Vilá.
593. Francisco Javier Alcalde Barrio.
598. María Rosa Alcorlo Ujados.
602. Gema Aliaga Jordana.
610. María Luisa Alonso Hernández.
617. Antonio Diego Alvarez Braña.
625. Fernando Manuel Alvarez Muñoz.
628. José Alvarez Rubirola.
630. María de la Paz Alvarez-Granada Vicente.
637. Federico Anaya García.
639. Fernando Andrés Balaguer.
645. José Miguel Andújar Cruz.
648. Benito Anta Mera.
673. José Antonio Argote Pérez.
679. José María Arnal Vellve.
691. Raimundo Arribas Gómez.
706. María Natividad Avellaneda Cañas.
713. Jorge Badía Cerrada.
714. Concepción Badía Morera.
717. Adoración Bailón Peña.
728. Luis Bañeres Virumbraes.
731. María Jesús Barbe de Dios.
749. Carlos Barutel Manaut.
751. Felisindo Basteiro Guerra.
756. Jesús Bazaco del Olmo.
766. Juan Ignacio Bello González.
769. Ramón Eduardo Benet Ferrán.
778. Pedro Bermejo Martín.
779. Angel Bermúdez Ramírez.
781. Jorge Bernúes Calderón.
782. Francisco Javier Berrueto Gambarte.
787. V. lero Biarge Sanjoaquin.
789. M.ª Francisca Biezma Díaz-Cordovés.
792. María Luisa Blanco Lara.
793. Felipe Paulino Blanco Rodero.
800. Juan Boj Salom.
801. María del Carmen Bolívar Molina.
805. Teresa Bordeje Ruiz.
815. María Dolores Bovio Nagore.
819. Daniel Brull Rifa.
820. María Rosa Buch Guinart.
824. Juan Bueso Zaera.
832. Rosa Emilia Bustinduy Domínguez.
842. Juan María Cabré Boronat.
848. Francisco Cáliz Hurtado.
849. José Artuño Calsina Fleta.
851. Santiago Félix Calzada Caballero.
862. Juan Vicente Campos Duchenne.
863. Pablo Campos López.
864. Ramón Caprubi Gratovil.
866. Jerónimo Canavés Crespi.
867. Eduardo Candel Pérez.
870. Jaime Canet Ramos.
871. Veleriano Cano Calvo.
877. Vicente Cánovas Mussons.
879. María Rosa Canto Diez.
880. Juan Manuel Cánton Fernández.
881. Eduardo Cantos Rueda.
883. José María Caparrós Albarraçin.
887. Antonio Ramón Caravaca Magariños.
889. Jorge Carbo Brillas.
890. Ana María Carceles Nieto.
891. Francisca Carceller Roda.
903. María del Carmen Carrera Roma.
905. Juan Carreras Riera.
915. María Dolores Casado Sanz.
920. Juan Luis Casanova Córdoba.
923. Martín Casanovas Lax.
936. Isidra Castillo Andrés.
943. Raimundo Castro Fernández.
946. María del Pilar Castro Morales.
950. María Concepción Caveró Cano.
952. Garbiñe Ceberio Gárate.
957. Francisco Cerdá Fernández.
959. José Cerezo Guillén.
966. María Josefa Cisneros Aisa.
969. Ricardo Climent Meca.
973. José María Cobos Ruiz-Ayúcar.
974. Rafael Cobos Ruiz-Ayúcar.
976. Amparo Teresa Codón Aionso.
982. Daisy María Colstón Mejía.
986. Jaime Colado Sa vador.
989. Aurora Conde Fernández.
993. Jaime Condom Bardolat.
999. Antonio Miguel Córdoba Sánchez-Chaves.
1.013. José Costa Pau.
1.014. María Teresa Costa Sarri.
1.023. Estanislao de la Cruz Zi.
1.025. María Pilar Cuerda Riezu.
1.039. Eduardo Checa Zavala.
1.047. Misericordia de Dalmau Oriol.
1.051. Concepción Darnaude Ortiz.
1.057. Carlota Dessy Pons.
1.058. Jesús Arturo Devesa Pardo.
1.059. Fernando Diago Brull.
1.063. María Julia Díaz Berbel.
1.067. María Mercedes Díaz-Ureña Fernández.
1.072. Francisco Díaz Pérez.
1.085. Margarita Dilme Ros.
1.088. José Doblás Rios.
1.090. Delfina Doiz del Castellar Ferrer.
1.100. Luis Duque Alegre.
1.102. Miguel Durán Campos.
1.110. José Manuel Elgoibar Zubieta.
1.115. Joaquín María Escribano Gil.
1.119. Luis Espejo Aracil.
1.120. Eduardo María Espiel Voart.
1.122. Francisco Espinosa Arroquia.
1.128. Mateo Estela Antich.
1.143. María Farrény Estruch.
1.148. José Luis Felgueroso Villar.
1.151. Jesús Fermoso Villalba.
1.153. María Begoña Fernández Alonso.
1.154. Eduardo Fernández Alvarez.
1.158. M.ª Elena Fernández-Nespral Cervera.
1.159. Fernando Fernández Cieza.
1.168. Aurora M.ª Fernández Diego.
1.173. María Luisa Fernández Gordón.
1.175. Evangelina M.ª Fernández López.
1.183. Manuel Fernández Padín.
1.184. Yolanda María Fernández-Trigales Pérez.
1.188. Emilio Fernández de Troconiz Uriarte.
1.202. Gisela Fluvia Guiral.
1.205. Francisco Font de Rubinat Santasusagna.
1.208. María Rosa Forteza Oliver.
1.214. Alberto Freire Varela.
1.219. Manuel de la Fuente Porres.
1.222. José Domingo Fuertes Diaz.
1.224. Rafael Fuster Nicolau.
1.227. José Antonio Gago López.
1.228. César Gacán Fernández.
1.229. Elena Galán Sagales.
1.235. Miguel Gallego Peco.
1.240. Joaquín Gárate Urrechua.
1.250. María Teresa García Cidón.
1.254. Ana María Hortensia García Esquiús.
1.261. Alfredo García González.
1.262. Joaquín García González.
1.278. Antonio Jesús García Martínez.
1.281. Fernando García Merayo.
1.282. María Cruz García Merayo.
1.288. Ramón García Parody.
1.292. Arturo García de Arboleya Posada.
1.295. Miguel Ángel García de la Riva.
1.298. María de Gracia García Rodero.
1.300. Antonio García Salom.
1.303. Eduardo García de Sola.
1.308. Julián García Yagüe.
1.310. Miguel Ángel Garrido Moyano.
1.311. Montserrat Garriga Barbal.
1.316. Eloy Gascón Hernández.
1.320. Joaquín G. de Montalla Ferrer-Vidal.
1.321. Juan Andrés Gelabert Mayol.
1.335. Francisco Javier Giménez Pascual.
1.339. Angel Francisco Giner Miralles.
1.340. Agustín Giralda Ortega.
1.342. Caterina Giribets Serrano.
1.344. José María Girona Feliú.
1.345. Pedro Antonio Gironés Pérez.
1.346. Rafael Gironés Pérez.
1.349. Roberto Goiriz Ojeda.
1.358. Luis Gómez-Bravo Donoso.
1.366. Pilar Gómez Martínez.
1.369. Josefa Gómez Pérez.
1.371. Francisca Gómez Rufo.
1.379. Justo Antonio González Buendía.
1.386. Pilar González Felez.
1.389. José Luis González García.
1.390. Manuel González García.
1.393. Blanca Fuensanta González González.
1.394. Asunción González - Santander Gutiérrez.
1.402. Faustino González Llano.
1.403. Luis Aurelio González Martín.
1.406. María Teresa González Ortigosa.
1.411. Angel Arsenio González Recio.
1.414. José Manuel González Rodríguez.
1.415. Luis Gabriel González Rodríguez.
1.422. Mateo Gorina Sánchez.
1.423. Guillermo Gorordo Alcalde.
1.429. Antonio Graell Torrent.
1.430. Jesús Granda García.
1.436. José Antonio Grau Rillo.
1.446. José Ernesto Guerra Moreno.
1.443. Jesús Guerrero García.
1.457. Raúl Gutiérrez Fernández.
1.460. Matilde Gutiérrez López.
1.461. Luis Miguel Gutiérrez Luis.
1.463. Justino Gutiérrez Rodríguez.
1.465. Juan Gutiérrez Rosiqué.
1.474. Mercedes Hernández Anguera.
1.475. Francisco Javier Hernández Carrillo.
1.478. Pedro José Hernández Gallego.
1.477. Manuel Hernández García.
1.480. Rafael Hernández Porras.
1.482. Francisco José Hernández Sadurní.
1.483. José María Hernández Sánchez.
1.492. Irene Hetranz San Frutos.
1.499. María Luisa Beatriz Hevia Neira.
1.500. José Luis Hidalgo Alcay.
1.503. María Fuencisla Higuera Agejas.
1.513. Antonio Huber Company.
1.514. Jesús Manuel Huerta Paláu.
1.516. María Isabel Huaco Contreras.
1.523. María Encarnación Iglesias Frías.
1.528. Jesús Iglesias Sexto.
1.529. José Luis Iglesias Sexto.
1.534. Jesús Iracheta Vital.
1.540. Cándido José Angel Izquierdo Salazar.
1.542. Antonio Jane Pujol.
1.543. María Gloria Jansana Rovira.
1.544. Pedro Jean Mairret Cubells.
1.554. Salvador Jiménez Mariscal.
1.560. José Antonio Jiménez Santamaría.
1.566. José Jodra Arribas.
1.573. María Luisa Jurado Moreno.
1.574. Carlos Krauel Alonso.
1.578. Carmen Lagarda Blanch.
1.581. José Laguna Morales.
1.585. Gemma Landet Torcida.
1.610. Ramón Leis Mouzo.
1.612. Antonio Luis León Coloma.
1.616. Cristóbal Julián Limón Pons.
1.621. Francisco Javier López Bravo A'dea.
1.623. José Javier López Bravo Arnáiz.
1.625. José Ramón López Brey.
1.630. María Julia López Castell.
1.631. Alicia López Correcher.
1.634. Rafael López de Echenique.
1.653. Luis Bautista López Moya.
1.657. José Luis López Peláez.
1.663. Arturo José López Francos Román.
1.665. María López Valladares.

- 1.667. Ana Cristina Loscertales Palomar.
1.671. Gloria Lozano Garavilla.
1.678. Casimiro Lucio Villanueva.
1.681. María Jesús Lumbrales Manzano.
1.684. Carmen Luque-Romero Espejo.
1.688. Ramón Leonart Carbonell.
1.691. Eduardo Llorca Sanz.
1.701. Angel Madera Flores.
1.703. María Jesús Madurga Sánchez.
1.705. José Manuel Magalhães Arbones.
1.710. Juan Vicente Malleito Espí.
1.711. Rogelio Mallorquín García.
1.713. Domingo Antonio Manjón Fernández.
1.718. María Antonia Mansilla Muñoz.
1.720. Caridad Mantilla de los Ríos Abadie.
1.721. Beatriz Marañón Moya.
1.724. Rafael Marcilla Piñol.
1.727. María Rosario Marcos del Río.
1.739. Montserrat Martín de Arriba.
1.742. Francisco Javier Martín Cabezas.
1.754. Jesús Martín Llorente.
1.755. Francisca Martín Maicas.
1.758. Juan José Martín Miguel.
1.765. María Angeles Martín Santos.
1.766. Angel Ramón Martín Serrano.
1.768. Manuel Martínez del Marmol Albasini.
1.769. María Isabel Martínez Amo.
1.770. Pablo Martínez Angulo.
1.773. Luis Martínez Escolar.
1.776. José María Martínez García.
1.784. José Carlos Martínez Latorré.
1.789. M.^a del Camen Martínez Míguez.
1.790. Francisco Martínez Moro.
1.797. María Carmen Martínez de Albéniz Salas.
1.803. Antonio Martínez Vázquez.
1.804. Miguel Martorell Oliver.
1.809. Juan Bautista Mas Mari.
1.812. Francisco Mata Rivas.
1.817. María Carmen Matías Troyano.
1.818. Matías Matías Troyano.
1.823. José Ramón Mayoral Quintana.
1.825. María Mercedes Maza Vázquez.
1.826. Miguel Mazón Hernández.
1.830. Baltasar Megías Moreno.
1.831. María Concepción Melero López.
1.835. Lourdes Méndez Monasterio.
1.838. Ignacio Mendivil y Ozámiz.
1.845. Palmira Merayo Higuera.
1.847. María Carmen Merino Puertas.
1.851. José Francisco Michavilla Ramos.
1.852. José María Miguel y García.
1.857. Nemesio Mínguez Fernández.
1.868. Jesús José Ramón Mojón Barcia.
1.874. María Magdalena Molina Rodrigo.
1.883. Carlos Enrique Moner Codina.
1.884. Neus Moner Codina.
1.887. Arsenio José Monja Fernández.
1.888. José María Monne Barceló.
1.892. María Victoria Montero Casas.
1.902. Sebastián Mora Vidal.
1.903. José María Moragues Serna.
1.917. Antonio Moreno Aragón.
1.922. Máxima Moreno Nieto.
1.925. Carlos Moreno Purroy.
1.926. José Antonio Moreno Rodríguez.
1.930. María Isabel Moscoso Vázquez.
1.931. María Isabel Mosquera Palacios.
1.935. Rosa María Moure Lorenzo.
1.936. Josefa Mouredán Castro.
1.939. José Moyano Pérez.
1.942. Jordina Mujal Barniol.
1.947. Matilde María Muñiz Fernández.
1.958. Félix Muñoz Roncero.
1.959. José Manuel Muñoz Roncero.
1.961. Guillermo Mur Torné.
1.962. Elías Murat Casadevall.
1.982. José Luis Navarros Pardos.
1.984. Angel María Navarro Polonio.
1.990. Francisco Neila García.
2.002. José Emilio Núñez Fernández.
2.005. José Obradors Peraire.
2.007. Carlos Ochoa de Cabanyes.
2.008. María Luisa Ochoa Trepat.
2.009. Félix Ochoa Vidorreta.
2.011. Julio Olano Martínez.
2.024. María José Ortega Burgos.
2.029. Esperanza Ortega Pérez.
2.034. Emilio Ortiz Delgado.
2.037. Sagrario Ortiz Merino.
2.042. Javier Ostolaza Rubert.
2.044. José Enrique Oteo García-Gutiérrez.
2.054. José Luis Palacios León.
2.055. María del Carmen Palacios Templado.
2.058. Gaspar Palet Pi.
2.059. Jaime Palmero Amell.
2.061. Ana María Palomo de la Calle.
2.063. José María Pallas y de Pineda.
2.078. Juan Parera Yufera.
2.078. Juan Parera Junyet.
2.090. Rosa María Pastor Yunfera.
2.091. Avelino Pau Lozano.
2.099. José Luis Pellicer López.
2.102. Angel de la Peña Ibeas.
2.103. Luciano Peña Martínez.
2.109. Antonio Peregrí Rubio.
2.114. Epifanio Pérez Barrado.
2.115. Margarita Pérez Baudín.
2.120. Vicente Pérez Farach.
2.121. Javier Pérez Farguell.
2.128. Juan Pérez Guzmán.
2.136. Angel Pérez Prado.
2.137. Constantino Celedonio Pérez del Prado.
2.139. Manuel Pérez Rojas.
2.143. Juan Pericas Martí.
2.149. Guillermo Pezzi Perdomo.
2.151. Ramón Picamal Morato.
2.156. Esther Ariadna Pinilla Cinto.
2.161. Andrés Pintado Armero.
2.166. Belén Piqueras Almendros.
2.167. Montserrat Piquero Pascual.
2.170. Carlos Javier Pla Buxó.
2.180. Jorge Pons Juli.
2.183. Elena Pont Sangra.
2.186. Vicente Ramón Porcar Bigorra.
2.187. Francisco Javier Porras Blanco.
2.192. José María Portus Vinyeta.
2.193. Justo Pose Blanco.
2.197. Federico Pozuelo Monera.
2.199. Javier Prados Durán.
2.200. Manuel Prados Higuera.
2.208. Emilia Prieto Martínez.
2.213. Octavio Puente Díaz.
2.219. Jaime Pujol Carbonell.
2.222. María Angeles Puyol Rodríguez.

Tribunal de Canarias

2. Alonso Lecuona Ravina.
8. Josefina Cruz-Auñón Briones.
10. Gregorio Alayón Fraga.
12. Ursina González de Ara Parrilla.
13. Fernando Quintero Pérez.
14. Jorge Clavijo Rodríguez.
17. Manuel Bueno González.
18. Alberto Fernández Araguez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

28796 *ORDEN de 20 de noviembre de 1981 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Rávago, a favor de don Mauricio de los Casares y Bergstrom.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, y de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España, Subsecretaría de este Departamento y Comisión Permanente del Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Rávago, a favor de don Mauricio de los Casares y Bergstrom, por fallecimiento de su abuelo, don Rafael de los Casares y Moya.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 20 de noviembre de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

28797 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1981, de la Subsecretaria, anunciando haber sido solicitada por don José Carlos del Alcázar y Armada la sucesión en el título de Conde de los Acevedos.*

Don José Carlos del Alcázar y Armada ha solicitado la sucesión en el título de Conde de los Acevedos, vacante por fallecimiento de su padre, don José Carlos del Alcázar y Victoria, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del

artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

28798 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1981, de la Subsecretaria, anunciando haber sido solicitada por don Fernando Sancristóval Pérez la sucesión en el título de Barón de Ballesteros.*

Don Fernando Sancristóval Pérez ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Ballesteros, vacante por fallecimiento de su padre, don Alfonso Sancristóval Caveno, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

28799 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1981, de la Subsecretaria, anunciando haber sido solicitada por don Juan Jorge Walford de Borbón la sucesión en el título de Duque de Marchena, con Grandeza de España.*

Don Juan Jorge Walford de Borbón ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Marchena, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su madre, doña María Cristina de Borbón y Muguero, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.